



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ**  
NIT. 899.999.158- 4

**ACUERDO No. 23**  
**(31 de Agosto de 2022)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, Y GASTOS, DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ, PARA LA VIGENCIA 2022”**

La Junta Directiva de la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé, en uso de sus atribuciones legales y,

**CONSIDERANDO**

1. Que mediante Resolución No. 0234 de 2021 de diciembre 15 de 2021, el **CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL DE CUNDINAMARCA - CONFISCUN-**, Aprobó el Presupuesto de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE**, para la vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2022, así: **INGRESOS Y GASTOS** en la suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$4.211.687.291) M/CTE**
2. Que mediante la resolución No. 122 de 2021, Diciembre 24 de 2021 se liquida y desagrega el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé, para lo cual mediante Acuerdo No. 47 de 2021 de diciembre 30 de 2021 la Junta Directiva refrendo la citada resolución para la vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2022.
3. Que mediante Resolución No. 0126 de 2022, el Consejo Superior de política Fiscal CONFISCUN, aprobó el acuerdo No. 20 de 2022, estableciendo el presupuesto de ingresos y gastos en la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$5.672.330.745,10) M/CTE.**
4. Que por las actividades y gestión de cobro asociadas a la aplicación de la vacuna contra el COVID-19, se ha recibido la suma de **CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$417.378.272) M/CTE**, valor que no se encontraba presupuestado para la vigencia 2022 los cuales son susceptibles de ser adicionados en el presupuesto de ingresos y Gastos de la Vigencia , recursos que se encuentran amparados según certificado de disponibilidad No.6, suscrito por el contador publico de la E.S.E.
5. Que de acuerdo a siniestro No PYME-17142 por el bien afectado de un equipo de cómputo se evidencia el pago por parte de Seguros del Estado en la cuenta





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ  
NIT. 899.999.158- 4

bancaria del hospital por la suma de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$3.479.977) M/CTE** los cuales son susceptibles de ser adicionados en el presupuesto de ingresos y Gastos de la Vigencia, recursos que se encuentran amparados según certificado de disponibilidad No.7, suscrito por el contador publico de la E.S.E.

6. Que la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Salud de Cundinamarca emitió concepto favorable N° SSC – DAF- PPTO-0493 de agosto 25 de 2022, para modificar el presupuesto de la E.S.E. para la vigencia fiscal de 2022.
7. De acuerdo con el artículo 133 de la Ordenanza 227 de 2014 “Las modificaciones que afecten el valor total de gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión, serán aprobadas por el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca - CONFISCUN. Para los gastos de inversión se requiere el concepto favorable de la Secretaría de Planeación Departamental”.

En Merito de lo Anterior,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, en la suma de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$420.858.249) M/CTE**, para la vigencia 2022, de acuerdo con el siguiente detalle.

Código Completo	Nombre de la Cuenta	TOTAL, INGRESOS
1	Ingresos	420,858,249
1.1	Ingresos Corrientes	420,858,249
1.1.02	Ingresos no tributarios	420,858,249
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	417,378,272
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	417,378,272
1.1.02.05.001.09.02.18	Otras ventas de servicios de salud	417,378,272
1.1.02.06	Transferencias corrientes	3,479,977
1.1.02.06.011	Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	3,479,977

Código Completo	Nombre de la Cuenta	TOTAL, GASTOS
2	Gastos	420,858,249



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA  
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO  
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230  
[www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co](http://www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co) Email: [hsesquile@cundinamarca.gov.co](mailto:hsesquile@cundinamarca.gov.co)  
*servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo*





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ  
NIT. 899.999.158- 4

2.1	Funcionamiento	273,386,750
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	238,962,839
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	238,962,839
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	15,479,977
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	8,000,000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1,500,000
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	5,979,977
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	223,482,862
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	223,482,862
2.1.3	Transferencias corrientes	34,423,911
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	34,423,911
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	34,423,911
2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	24,906,911
2.1.3.07.02.002.02	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	24,906,911
2.1.3.07.02.003	Bonos pensionales (de pensiones)	9,517,000
2.1.3.07.02.003.02	Bonos pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	9,517,000
2.4	Gastos de operación comercial	147,471,499
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	147,471,499
2.4.5.01	Materiales y suministros	71,722,764
2.4.5.01.02	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	29,400,000
2.4.5.01.03	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	12,581,984
2.4.5.01.04	Productos metálicos, maquinaria y equipo	29,740,780
2.4.5.02	Adquisición de servicios	75,748,735
2.4.5.02.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales	75,748,735

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de la aprobación por parte el Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", para la ejecución de



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA  
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO  
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230  
[www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co](http://www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co) Email: [hsesquile@cundinamarca.gov.co](mailto:hsesquile@cundinamarca.gov.co)  
*servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo*





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ  
NIT. 899.999.158-4

los recursos se debe tener la aprobación del plan anual de adquisiciones, y para su operativización el plan anual mensualizado de caja.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sesquilé a los treinta (30) día del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR  
Presidente Junta Directiva

ASTRID YUBELI RODRIGUEZ PRIETO  
Secretaria ejecutiva



PRINCIPALSESQUILÉ- CUNDINAMARCA SEDE GACHANCIPÁ- CUNDINAMARCA  
CALLE 5 N° 8- 66 CENTRO CARRERA 2 N° 6-41 CENTRO  
Tel.: (57) 1 8568062 / 311-2305230

[www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co](http://www.hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co) Email: [hsesquile@cundinamarca.gov.co](mailto:hsesquile@cundinamarca.gov.co)

*servir es nuestro compromiso, humanización nuestro principio, y su salud nuestro objetivo*

**CUNDINAMARCA**  
**REGION**  
**Que Progresa!**  
EN SALUD